

# INFORME DE GESTIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

LEGISLATURA 2014 - 2015



# UNA GESTIÓN LEGISLATIVA PARA TRANSFORMAR EL PAÍS

La legislatura de 2014-2015 tiene especial acento por ser la primera del cuatrienio del presente gobierno y en ella se toman las decisiones que marcan su ruta.



# UNA GESTIÓN LEGISLATIVA PARA TRANSFORMAR EL PAÍS

## Frente al gobierno

Hubo por parte del Congreso una gestión de la institucionalidad y por ende su fortalecimiento, al otorgarle al gobierno las herramientas con las que ahora cuenta para responder a su papel de ejecutor. Tres puntos fundamentales se cuentan en esta gestión:

- Reformas indispensables en el contexto político a través de la ley de Equilibrio de Poderes.
- Apoyo decisivo mediante la Ley de Mecanismos de Evasión como instrumento financiero para contrarrestar la dura realidad a la que el país se ha visto enfrentando por cuenta de la baja en los precios del crudo.
- Instrumentos legales para la adecuada operación de todos los proyectos del gobierno mediante la Ley de Presupuesto General y la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

## Frente a las bancadas y la participación

- La garantía para las bancadas vio reflejada su punto más alto en la votación pública y nominal de todos y cada uno de los proyectos de ley.
- El Presidente del Senado estableció una relación directa y estrecha con todos los presidentes de las distintas Comisiones.
- Resulta destacable el fortalecimiento de las regiones y de su fuerza política y de partidos.

## Frente a los ciudadanos

- Los usuarios de servicios públicos encontraron en el Congreso y su presidencia el interlocutor adecuado para plantearle todas las problemáticas en el orden de injusticias y peticiones de comunidades particulares.
- A diario se dio solución a estas peticiones, desde las oficinas de la presidencia que mantuvo una comunicación directa con los ciudadanos.
- El Congreso fortaleció su comunicación de cara a la comunidad mediante la interacción a través de redes sociales con los ciudadanos, donde alcanzó mayor visibilidad.

## Frente a los recursos

- El manejo estricto y adecuado de los recursos por parte de la presidencia, demostró la posibilidad no solo de cumplir con la tarea legislativa, sino una habilidad en el aprovechamiento de las oportunidades para fortalecer la entidad, la percepción de la misma y el papel que debe jugar frente a distintos actores.
- Con menos recursos, se hizo más gestión. Se devolvieron más de \$9.010 millones a Hacienda Pública para contribuir con los diversos temas pertenecientes a la agenda de paz y el cese del conflicto armado en Colombia.

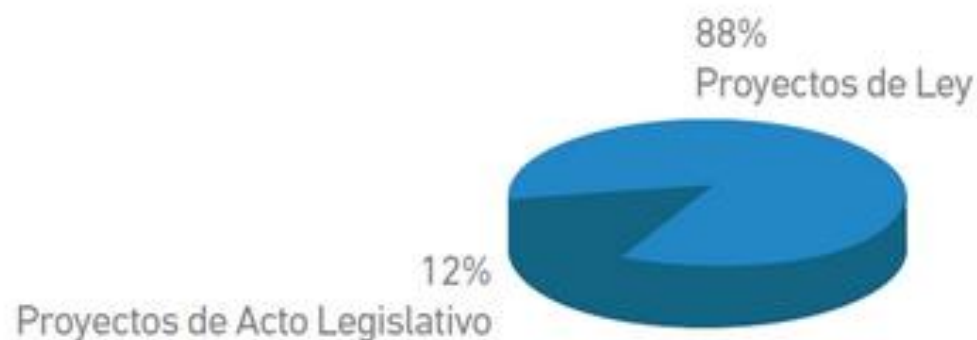
## Frente a las instituciones

- Se realizó la elección de Procurador, Contralor y Consejo Nacional Electoral.
- La reunión a buen tiempo y términos con las altas cortes derivó en la consolidación de una relación armónica de respeto y colaboración con las Ramas y Órganos del Poder Público.
- Hubo de la misma manera un aprovechamiento de las visitas de los diversos organismos internacionales, para hacerlos parte de la problemática de la sociedad colombiana y la ayuda que demanda de la comunidad internacional.

# PROYECTOS PRESENTADOS

Se presentaron en total 191 proyectos

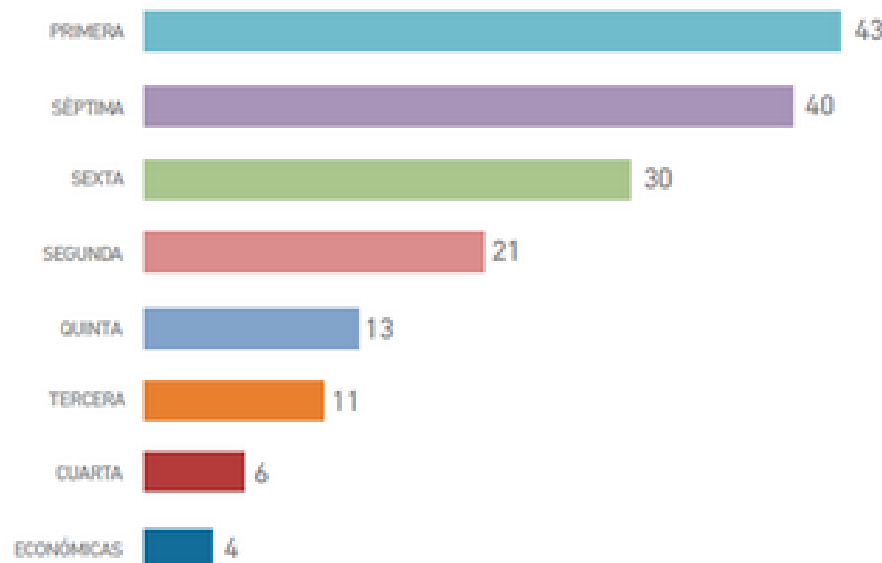
## PROYECTOS PRESENTADOS 2014 - 2015



| TIPO DE PROYECTOS             | Nº PROYECTOS |
|-------------------------------|--------------|
| PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO | 23           |
| PROYECTOS DE LEY              | 168          |
| TOTAL GENERAL                 | 191          |

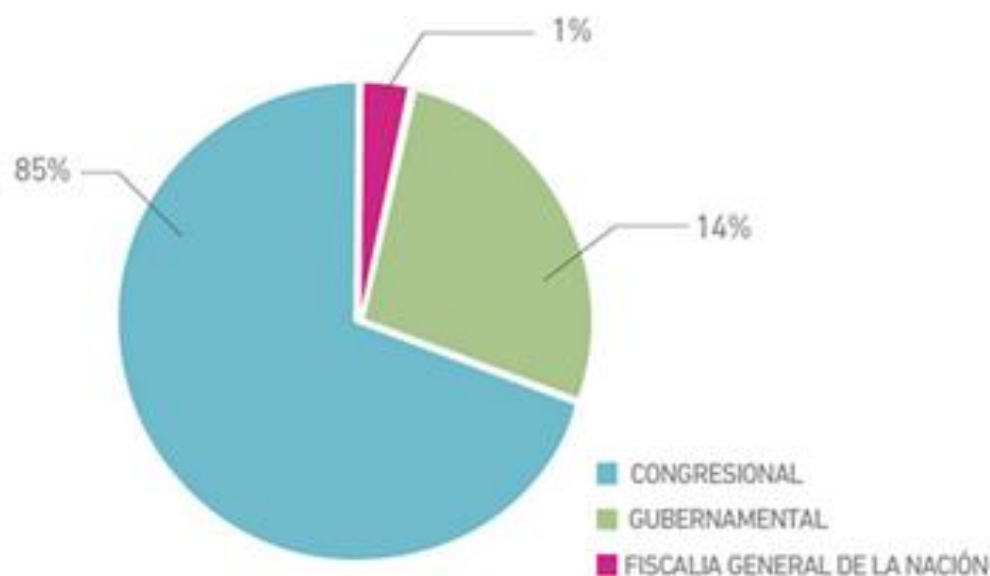


# PROYECTOS POR COMISIÓN 2014 - 2015



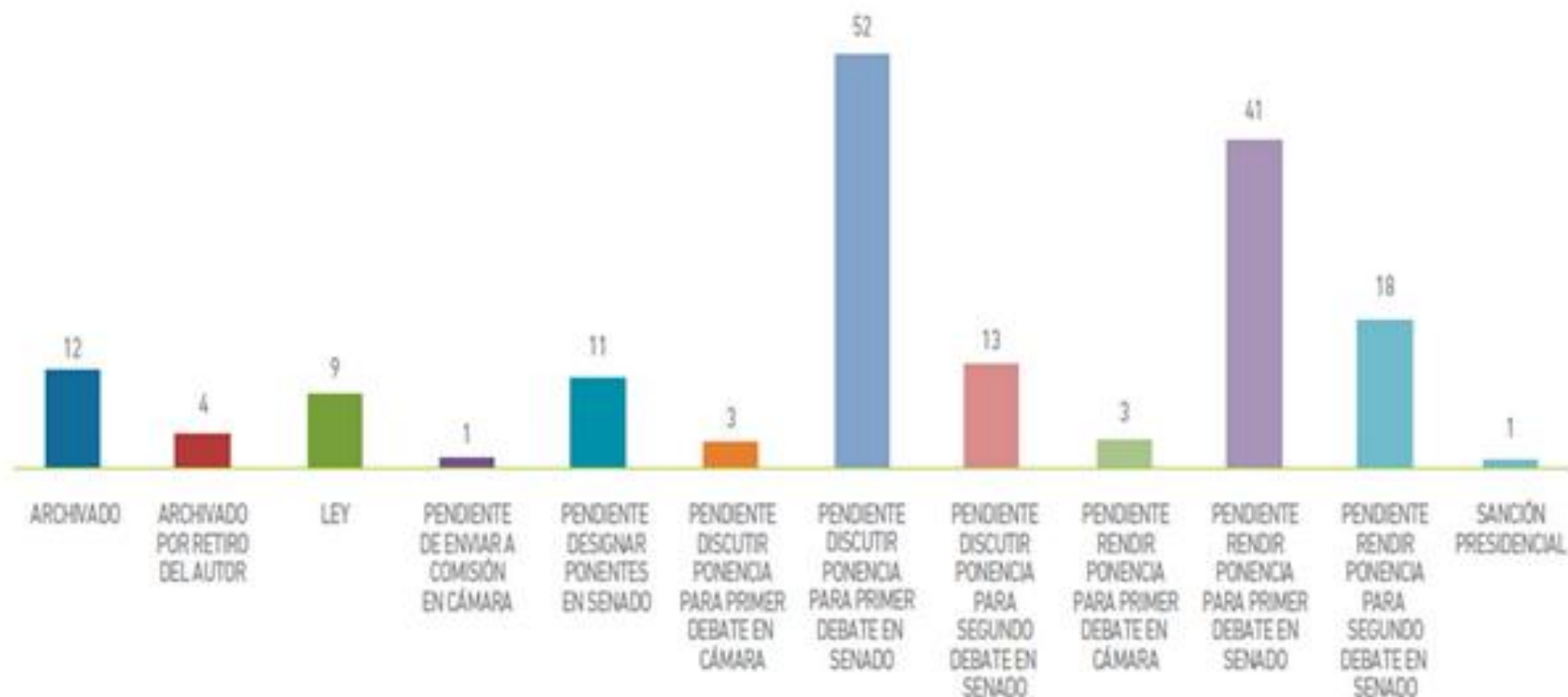
| COMISIÓN             | Nº PROYECTOS |
|----------------------|--------------|
| ECONÓMICAS           | 4            |
| CUARTA               | 6            |
| TERCERA              | 11           |
| QUINTA               | 13           |
| SEGUNDA              | 21           |
| SEXTA                | 30           |
| SÉPTIMA              | 40           |
| PRIMERA              | 43           |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>168</b>   |

# PROYECTOS POR INICIATIVA



| INICIATIVA                    | Nº PROYECTOS |
|-------------------------------|--------------|
| CONGRESIONAL                  | 143          |
| FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN | 1            |
| GUBERNAMENTAL                 | 24           |
| TOTAL GENERAL                 | 168          |

# ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO - PRESIDENTE DEL SENADO

# LEYES APROBADAS Y SANCIONADAS

PERIODO LEGISLATIVO 2014 - 2015

## - LEY PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

***Ley 1753 de 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"***

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento por medio del cual se establecen metas y parámetros para entidades públicas del estado que regirán en el país desde la fecha de su expedición por el Congreso de la República.

## - LEY ESTATUTARIA DE SALUD

***Ley 1751 de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Esta ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.

## **- LEY PRESUPUESTO GENERAL DE NACIÓN**

***Ley 1737 de 2014 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"***

Estableciendo como monto total, para la vigencia 2015, por 216.2 billones, con una destinación histórica para gastos de inversión por casi 50 billones, el congreso de la república aprobó el presupuesto general de la nación.

## **- LEY PROTECCIÓN DE DERECHOS DE DISCAPACITADOS**

***Ley 1752 de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1482 DE 2011, PARA SANCIONAR PENALMENTE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"***

Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

## - LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA

***Ley 1735 "POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS TENDIENTES A PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS TRANSACCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El propósito de esta ley es promover el acceso a los servicios financieros transaccionales.

## - LEY DE APOYO PESQUERO

***Ley 1731 de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA, FORESTAL y AGROINDUSTRIAL, y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (CORPOICA)."***

Con esta ley se pretende fortalecer las cooperativas y asociaciones del sector agrario, refinanciar créditos con el Banco Agrario para aquellos campesinos afectados por los cambios climáticos.

## - LEY DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE REGALÍAS

***Ley 1744 de 2014 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 10 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016"***

Esta ley busca proporcionar mayores recursos a los departamentos productores de hidrocarburos y minerales incentivando la mayor producción y explotación de recursos naturales no renovables.

## - LEY DE CÁTEDRA DE LA PAZ

***Ley 1732 del 1º de septiembre de 2014. "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS"***

Considerando la necesidad de fortalecer el derecho a la paz, surge esta iniciativa, con la cual se busca que todas las instituciones de educación básica y media del país, tengan dentro de sus programas, la Cátedra de la Paz.

## - LEY DE ORDEN PÚBLICO

***Ley 1738 “POR MEDIO DE ESTA LEY SE PRORROGÓ LA LEY DE 418 POR LA CUAL SE CONSAGRAN UNOS INSTRUMENTOS PARA LA BÚSQUEDA DE LA CONVIVENCIA, LA EFICACIA DE LA JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

La misma se ha venido prorrogando cada 4 años desde el momento en que fue expedida en 1997. De suma importancia en los actuales momentos en que se encuentra el Gobierno Nacional adelantando negociaciones en la Habana Cuba.

## - NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO

***Ley 1739 de 2014 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 1607 DE 2012, SE CREAN MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

Busca modificar el estatuto tributario y la ley 1607 de 2012, además del fortalecimiento de mecanismos de lucha contra la evasión, con el ánimo de garantizar los suficientes recursos para programas en educación, la primera infancia y la lucha contra la pobreza.



## **- LEY DE VIGILANCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

***Ley 1740 de 2014 "POR LA CUAL SE DESARROLLA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 67 Y LOS NUMERALES 21, 22 Y 26 DEL ARTÍCULO 189 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE REGULA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 30 DE 1992 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

Busca la protección y el mantenimiento del derecho a la educación con el ánimo de consolidar a Colombia como la más educada.

## **- LEY PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

***Ley 1742 del 26 de diciembre de 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS Y DISPOSICIONES PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Y LOS DEMÁS SECTORES QUE REQUIERAN EXPROPIACIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ADELANTE EL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"***

El objetivo de esta ley es agilizar el procedimiento para la adquisición de predios para la construcción de proyectos de interés común, disminuyendo tiempos y procedimientos con el fin de hacerlos más expeditos.

## - LEY DE FINANCIAMIENTO DE LA RAMA JUDICIAL

### ***Ley 1743 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA RAMA JUDICIAL”***

Esta ley busca nuevos recursos que contribuyan al mejoramiento de la administración de justicia, al bienestar, a la modernización de la justicia en Colombia y esto redunde en beneficio de los usuarios de este importante servicio público.

## -LEY DE REFERENDO PROCESO DE PAZ

### ***Ley 1745 del 26 de diciembre de 2015 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN LAS REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LOS REFERENDOS CONSTITUCIONALES CON OCASIÓN DE UN ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO”***

Reglamenta los procedimientos, campañas y procesos de divulgación, para los referendos a realizar frente a un posible acuerdo final del conflicto armado.

## **- LEY ACUERDO ALIANZA PACIFICO**

***Ley 1747 de 2014 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO”***

Es una de las estrategias de integración más innovadoras de la región, por ser un proceso abierto y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana.

## **-LEY TLC ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COREA**

***LEY 1747 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL “ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COREA”, FIRMADO EN SEÚL, REPÚBLICA DE COREA, EL 21 DE FEBRERO DE 2013.***

Busca impulsar el comercio entre Colombia y Corea.

## -LEY ROSA ELVIRA CELY, Femicidio

***Aprobado el proyecto de ley No. 107 DE 2013 Senado “POR LA CUAL SE CREA EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para fortalecer el marco jurídico que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establecido por la Ley 1257 de 2008.

## -LEY ANTICONTRABANDO

***Aprobado el proyecto de ley No. 094 de 2013 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN INSTRUMENTOS PARA PREVENIR, CONTROLAR Y SANCIONAR EL CONTRABANDO, EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA EVASIÓN FISCAL”***

Prevenir y atacar un problema que impacta la seguridad nacional, el orden público y la estabilidad del aparato productivo colombiano. Atacar a los grandes contrabandistas.

# ACTOS LEGISLATIVOS APROBADOS (PERIODO LEGISLATIVO 2014 - 2015)

## - EQUILIBRIO DE PODERES

### ***PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA DE PODERES Y REAJUSTE INSTUCIONAL***

El principal objetivo de este proyecto es fortalecer la Democracia, garantizando a la población que haya un equilibrio dentro de las diferentes ramas y órganos del poder público.

## -REFORMA A LA JUSTICIA PENAL MILITAR

### ***PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO DE REFORMA A LA JUSTICIA PENAL MILITAR***

La ausencia de garantías claras y reglas claras para los miembros de la fuerza pública, la inseguridad Jurídica que ha venido inquietando a los miembros de las fuerzas militares y de policía, motivó al Gobierno Nacional a presentar este proyecto de acto legislativo.

# DEBATES DESTACADOS

- POLITICAS Y PLANES DEL GOBIERNO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO ( 5 DE AGOSTO DE 2014)
- MANEJO DE LOS 3 ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES (26 DE AGOSTO DE 2014)
- DENUNCIAS DE LA CONTRALORIA EN EL CASO SALUDCOOP (2 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
- DEBATE DE EDUCACIÓN (9 DE SEPTIEMBRE DE 2014)
- RECURSOS PARA EL TEMA DE LA PAZ Y EL POSCONFLICTO EN EL PND Y EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2015 (8 DE OCTUBRE DE 2014)
- EL METRO DE BOGOTÁ (28 DE OCTUBRE DE 2014)
- DISCAPACITADOS (4 DE NOVIEMBRE DE 2014)
- SOBRE CONSULTA PREVIA (18 DE NOVIEMBRE DE 2014)
- EDUCACIÓN (7 DE ABRIL DE 2015)
- EFECTOS DE LA VENTA DE ISAGEN (13 DE MAYO DE 2015)
- MORTALIDAD MATERNA EN COLOMBIA (19 DE MAYO DE 2015)
- BALANCE SOBRE LA AUTOSUFICIENCIA PETROLERA EN COLOMBIA (26 DE MAYO DE 2015)
- SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEY DE VICTIMAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS (9 DE JUNIO DE 2015)

**GRACIAS**